Sabado

Viernes 11 dias del mes de agosto de 1508 años estando los muy
magcos. señores Alcaldes fueron ayuntados en el cabildo de enlasala
de la casa de la dicha villa de vnos y de otros segun de suso se
contiene Presente el dicho señor Alcalde Juan de Salinas
y Alonso de Lotano y Pedro Gomez de Albites y Esteban
Garcia y Pedro Valdepintes y Antonio Sanchez y
Gonzalo Hernandez de Pineda y Alonso de Sepulveda
y Alonso de Mayorga y en presencia de mi Juan
Valderrama escribano

Segund y en la forma y manera y dicho
mayordomo Juan Ruiz y Diego de Salazar y Sancho de Loaysa
y Pedro Ximenez y Alonso de Castillo y Juan Tomas y Sal
vador Navarro y dicho Juan de Ortes y Alonso
de Alboa y Cristobal de Villanueva y Juan de Aguilera
de Astudillo

+ los dichos Alcaldes mandaron que en este dicho dia se pregone
publicamente que todos los que quisieren ser Alcaldes de la
dicha villa para el año que viene de mil y quinientos y nueve
años parezcan ante sus mercedes para que se les tome
la dicha razon

palacios

Y luego el dicho Esteban Garcia dijo que por cuanto
el dicho Alonso de Lotano ha servido el dicho oficio de
Alcalde de la dicha villa un año cumplido que
agora se cumple en este dicho dia que mandaban
y mandaron que se pregone publicamente que
el dicho Alonso de Lotano no sea mas Alcalde
de la dicha villa hasta que pase otro año cumplido

la maça

Y luego el dicho Esteban Garcia dijo que por cuanto
el dicho Alonso de Lotano ha tenido en su poder
la maça de la justicia de la dicha villa que
mandaban y mandaron que se la den y entreguen
al dicho Alonso de Lotano para que la tenga
en su poder

cargo de maça

Y luego el dicho Alonso de Lotano dijo que
el tiene en su poder la maça de la justicia
de la dicha villa y que la tiene en su poder
para la dar y entregar a quien sus mercedes
mandaren y que la tiene en su poder